



IM3 ENERGIA SL. CIF B75106500. J. A. MOGUEL 13 - 4 IZQ. 20600 - EIBAR



Nº factura: X7861450737 Referencia: 359379290444/3076 Fecha emisión factura: **08/04/1995**

Periodo de Facturación: del 05/02/1995 a 06/04/1995 (60 días)

Fecha de cargo: 11 de abril de 1995

Milagrosa Trujillo Olmeda Calle del Pintor Rivera 22588 Graus Huesca



Potencia	36,65 € 326,85 €
Energía	•
Descuentos	-X,XX€
Otros	3,02 €
Impuestos	18,58 €
IGIC reducido (10%)	38,21 €
IGIC normal (10%)	0,30€
TOTAL IMPORTE FACTURA	423,61 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 11 de abril de 1995

IBAN: ES31879709353184254*****

Cod.Mandato: E72187951896321568679775534

Versión: 8789

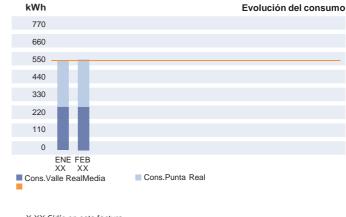
Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ij

REPARTO CONSUMO

<u>L</u>		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (05-febrero-1995)	31785 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (06-abril-1995)	32841 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	1056 kWh	XXX kWh
	XX%	
		Valle

1056 XXX Valle XXX



 $X,XX \notin I$ día en esta factura. $X,XX \notin I$ día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): $X.XXX \notin I$



Titular del contrato: Milagrosa Trujillo Olmeda

NIF: 60074715A

Dirección de suministro: Calle del Pintor Rivera, Graus, Huesca

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 5,369 kW CUPS: ES2315556649277067VUAZ

Número de contador: 686108448 Referencia del contrato: 1007762213487 Su comercializadora: IM3 ENERGIA SL Su distribuidora: LLUM D'AIN SL

Referencia del contrato de acceso: 810138979879

Peaie de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 06/04/1995 (renovación anual

automática)



LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
5,37 kW x 0,113745 Eur/kW x 60 días	36,65€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 5,37 kW x 38,132464 Eur/kW y año x (60/365) días	33,66 €
	36,65€
Importe por energía consumida: 1056 kWh x 0,309517 Eur/kWh	326,85 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido:	

Consumo P1	
1056 kWh x 0,154964 Eur/kWh	163,64 €

	326,85 €
SUBTOTAL	363,50 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 326,85 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 363,50 Eur Impuesto electricidad (363,50 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,050301 Eur/día)	-X,XX € 18,58 €
SUBTOTAL Importe total IGIC reducido (10%) 10% s/ 382,08	21,60 € 385,10 € 38.21 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiller de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.

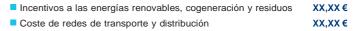


El destino del importe de su factura, 423,61 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

XX,XX€

XX,XX€

X.XX €

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)



IGIC normal (10%) 10% s/3,02

TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

0.30 €

423.61 €





900 840 847 (tlf. gratuito) www.im3energia.com atencionalcliente@im3energia.com



Reclamaciones J. A. MOGUEL 13 - 4 IZQ., 20600 -Guipúzcoa



Urgencias 900 103 211 (tlf. gratuito)

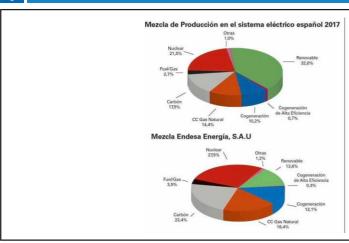
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.qobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



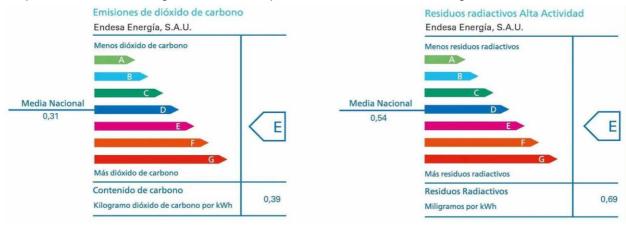


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema electrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por IM3 ENERGIA SL. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?